Recibo de
fecha de
la mesa

El Sr. mismo no dixeron sus mercedes que hecho
Razon de Recebtor de Sisa de Cenara de
Bastimentos de esta villa de Ynesmur los de este
Reparti-
dores

año en conformidad sus mercedes no
dixeron por ahora se pasa a hacer la Regan
dion de los sobre pluz con que esta villa dio
a la Sisa de este presente año que dio quinientos y
quinze mrs. de renta en cada millar de
chez Dan los Lorenzo Berrio vecino desta villa
que son gente y venemerito de Sus Magestades para
ello empleo

Repartidores

El Sr. mismo sus mercedes y una conformidad no
dixeron de repartidores para esta dicha Sisa
villa de Yepes de aqui

Comisario
de la fiesta

El Sr. mismo y conformidad dixeron que para
lo del Corpus que se ha de hacer esta villa
tiene ofrecido de dar una Comedia
y la fiesta antes de la procesion como se ha
de hacer que la fiesta se celebre Domingo
de este dicho y para que se pregone esta
dicho mes de dicho y para que se pregone esta
y Comisarios
de dicha fiesta, a los Sres. Regidores de esta villa
Diego Sanchez de Villa Real y Alguacil mayor
nos nombraron y Comisarios

El Sr. Alferez mayor Regidor dixo sus mercedes que por
ser capitan de Infantes y que tiene a la fiesta
Celebracion de Sacar Gente de Soldados
Venir de satisfacion de las personas de Sus
Pares mrs. Antonio Gonzalez Calbo de que sea
Persona Vecino de esta dicho empleo
con que se ver la fiesta dicho no regidor,
una conformidad no dixeron y, capitan con